

Bruselas, 8 de julio de 2026
(OR. en)

11376/26

AGRI 560
AGRIORG 90
AGRIFIN 138
AGRISTR 38
ENV 921
POLCOM 275
VETER 115

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	7 de julio de 2026
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2026) 576 final
Asunto:	COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Estrategia ganadera de la UE

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 576 final.

Adj.: COM(2026) 576 final



COMISIÓN
EUROPEA

Estrasburgo, 7.7.2026
COM(2026) 576 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Estrategia ganadera de la UE

{SWD(2026) 576 final}

1. INTRODUCCIÓN

La ganadería es una de las actividades más antiguas de la humanidad. Desde que los animales fueron domesticados por primera vez hace más de 10 000 años, ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo social y económico de las civilizaciones. A lo largo de los siglos, la ganadería no solo ha sido una parte indispensable de nuestro sistema alimentario. También ha mantenido los medios de subsistencia europeos, se ha convertido en la columna vertebral de las economías rurales y en un elemento definitorio de nuestros paisajes.

En la Europa actual, la ganadería es una actividad económica diversa y compleja que representa alrededor del 40 % del valor añadido agrícola de la UE y genera un volumen de negocios de 400 000 000 000 EUR al año. Tiene una fuerte repercusión social y territorial: emplea a alrededor de siete millones de personas y depende de cuatro millones de explotaciones agrícolas repartidas por toda la geografía europea, a menudo en zonas con pocas actividades económicas alternativas. Desde los pastos alpinos hasta las regiones fronterizas orientales, desde las zonas árticas hasta las dehesas meridionales y las regiones ultraperiféricas de la UE, así como las islas mediterráneas, las zonas rurales de Europa necesitan ganado para su supervivencia. Dado su papel fundamental en el mantenimiento de la población en las zonas rurales y su vitalidad económica, contribuye en gran medida a los objetivos de seguridad y preparación de la UE. El flanco de la frontera oriental europea corre un alto riesgo de abandono de tierras, acompañado de una rápida reducción de la población ganadera, lo que reduce aún más la resiliencia de estas regiones para responder a las crisis y los riesgos para la seguridad¹.

El sector ganadero de la UE desempeña un papel fundamental a la hora de contribuir a la seguridad alimentaria mediante el suministro de proteínas de alta calidad, no solo en la UE sino también a nivel mundial, con una balanza comercial positiva de la UE y una creciente demanda de productos de la UE gracias a sus normas, calidad y sostenibilidad² líderes en el mundo, que les permiten llevar la bandera de la excelencia europea por todo el mundo.

Como sector estratégico clave para la competitividad y la autonomía estratégica abierta de la Unión, esta estrategia establece medidas para abordar sus vulnerabilidades existentes y aumentar su resiliencia en un mundo de creciente competencia en el mercado. Al mismo tiempo, el sector debe responder mejor a las crecientes expectativas sociales, en particular en materia de bienestar animal, convertir su huella ambiental en externalidades positivas y reforzar su arraigo territorial. Las mejoras en la integración de la cadena alimentaria y la adopción de un enfoque plenamente circular permitirían valorizar todos los subproductos y la biomasa para generar ingresos adicionales para los agricultores, reduciendo al mismo tiempo la huella de carbono de la producción ganadera.

¹ Comunicación sobre las regiones orientales de la UE limítrofes con Rusia, Bielorrusia y Ucrania [COM(2026) 82 final].

² A nivel mundial, se prevé que el consumo de carne siga creciendo debido al rápido crecimiento de la población y de la renta. La Unión es uno de los principales comerciantes mundiales de productos de origen animal. En 2025, la UE exportó productos de origen animal por valor de 53 000 000 000 EUR, mientras que las importaciones ascendieron a 16 000 000 000 EUR. Los productos lácteos encabezan el sector: en 2025 tenían un valor de 20 700 000 000 EUR, con un superávit comercial neto de 18 000 000 000 EUR. La balanza comercial de productos de origen animal de la UE ha sido positiva en la última década.

Como se anunció en Una visión de la agricultura y la alimentación³, el sector ganadero de la UE merece una estrategia a largo plazo que respete la diversidad y las especificidades de la producción ganadera en toda Europa. Proseguir la transición hacia un sector ganadero resiliente, competitivo y sostenible en la UE es fundamental para luchar contra la despoblación en los territorios más vulnerables, contribuyendo al mismo tiempo al objetivo de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050. Esta transición figurará entre los objetivos apoyados por la PAC posterior a 2027, lo que sustentará la aplicación de la estrategia de relevo generacional⁴, la Estrategia de Bioeconomía de la UE⁵, el próximo nuevo Plan de Acción Rural⁶, el Plan de Acción sobre los Fertilizantes⁷ y la Comunicación sobre la gestión del riesgo de incendios forestales⁸. A nivel internacional, la Comisión colabora con organismos multilaterales para acompañar dicha transición mediante la armonización de las normas internacionales, en particular la FAO en el marco del Plan de acción mundial para la transformación sostenible de la ganadería.

A fin de garantizar la viabilidad a largo plazo del sector ganadero de la UE, es necesaria una estrategia para:

- avanzar hacia un **sistema ganadero resiliente** que resista las crisis y esté mejor adaptado al estrés climático;
- reforzar su **competitividad** a nivel de la UE y mundial;
- preparar el sector para el futuro mediante **la mejora de las condiciones de bienestar animal y la minimización de su huella climática y medioambiental**;
- garantizar que los sistemas de producción ganadera sigan **ajustándose a las características únicas de las distintas regiones de Europa**, sustentar las economías y tradiciones rurales en todas ellas y seguir contribuyendo al mantenimiento de su rica biodiversidad;
- fomentar la **excelencia** en la producción ganadera como un enfoque europeo específico de la ganadería que sea reconocido y valorado por los consumidores, en particular en lo que respecta al bienestar animal.

La estrategia se basa en una amplia participación de las partes interesadas, enmarcada en la Línea de Trabajo sobre la Ganadería, que incluye más de un año de diálogo con los Estados miembros, los agricultores, los representantes de la industria y la sociedad civil, incluida la Junta Europea de Agricultura y Alimentación. Va acompañada de un plan en materia de proteínas para que el sistema de proteínas de la UE sea más resiliente y sostenible. La presente Comunicación, basada en un diagnóstico de las fortalezas y

³ Una visión de la agricultura y la alimentación: configurando juntos un sector agrícola y agroalimentario atractivo para las generaciones futuras [COM(2025) 75 final].

⁴ Estrategia de relevo generacional en la agricultura [COM(2025) 872 final].

⁵ Marco estratégico para una bioeconomía de la UE competitiva y sostenible [COM(2025) 960 final].

⁶ *Reviewed EU rural action plan Accompanying the document Report from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions The long-term vision for the EU's rural areas: key achievements and ways forward* [«Revisión del Plan de Acción Rural de la UE que acompaña al documento Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: logros clave y perspectivas de futuro», documento en inglés] [SWD(2024) 451 final].

⁷ Plan de Acción sobre los Fertilizantes: Asociación para garantizar la disponibilidad, asequibilidad y autonomía estratégica de los fertilizantes producidos en la UE [COM(2026) 310 final].

⁸ Comunicación sobre la gestión integrada del riesgo de incendios forestales [COM(2026) 330 final].

debilidades del sector presentado en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto, tiene en cuenta el informe de propia iniciativa del Parlamento Europeo titulado *How to secure a sustainable future for the EU livestock sector in light of the need to ensure food security, farmers' resilience and the challenges posed by animal diseases?*⁹ [«¿Cómo asegurar un futuro sostenible para el sector ganadero de la UE a la luz de la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria, la resiliencia de los agricultores y los retos que plantean las enfermedades animales?», documento en inglés].

2. EL SECTOR GANADERO DE LA UE EN LA ACTUALIDAD

2.1. Retos y oportunidades

El sector ganadero de la UE se enfrenta a una combinación de presiones estructurales y cotidianas. Estas presiones ya están contribuyendo al abandono de la actividad ganadera en algunas regiones, en particular en lo que respecta al ganado bovino, ovino y caprino, y suscitan preocupación por la continuidad a largo plazo de la ganadería en algunas partes de la Unión. Por ejemplo, Francia perdió el 16 % de su cabaña bovina en la última década y, en el mismo período, Alemania perdió el 22 % de su cabaña porcina.

Un reto fundamental es la **rentabilidad**. Los elevados costes de los insumos, la volatilidad del mercado y la exposición a las fluctuaciones de los precios de los piensos y la energía siguen reduciendo los márgenes. Al mismo tiempo, el cumplimiento de las estrictas normas de la UE necesarias para proteger el bienestar animal, la seguridad alimentaria, el clima y el medio ambiente a menudo entraña costes de producción que no siempre se reflejan en los precios de mercado. Los agricultores también se enfrentan a un escaso poder de negociación con respecto a los compradores.

El sector ganadero de la UE también se enfrenta a retos en materia de sostenibilidad. Se trata de una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura y de contaminación por amoníaco y nutrientes, que afecta al clima, el aire, la calidad del agua y la biodiversidad. Aunque las emisiones han disminuido de manera constante, lo hacen a un ritmo lento. La concentración de la producción ganadera en algunas zonas de la UE crea desequilibrios de nutrientes, lo que da lugar a la contaminación por nutrientes. Al mismo tiempo, la ganadería extensiva es fundamental para mantener los pastizales, que fomentan la biodiversidad y los biotopos rurales, preservan la naturaleza y ayudan a evitar el abandono de tierras y la despoblación de las zonas rurales.

Varias **vulnerabilidades estructurales** conforman aún más las perspectivas del sector. El envejecimiento de la población agrícola, el insuficiente relevo generacional, la escasez de mano de obra —también en los servicios veterinarios rurales— y las exigentes condiciones de trabajo amenazan su capacidad futura. Los efectos del cambio climático y los brotes de enfermedades animales lastran los resultados económicos.

El futuro del sector ganadero de la UE debe basarse en sus importantes fortalezas y oportunidades. El sector ganadero de la UE está arraigado en la tradición, pero respaldado por la innovación y el espíritu empresarial. La diversidad de sistemas de producción, especies y territorios mejora la resiliencia y la adaptabilidad. Unas normas estrictas de la UE refuerzan la confianza de los consumidores y permiten un fuerte posicionamiento en los mercados de calidad superior. En varios sectores, los sistemas de producción eficientes, los servicios veterinarios avanzados y las cadenas de suministro bien desarrolladas apoyan

⁹ 2025/2053(INI).

la productividad y el rendimiento de las exportaciones. La innovación y la adopción de enfoques de bioeconomía circular están mejorando tanto la competitividad como los resultados medioambientales. Cada vez más, los agricultores no solo son productores de alimentos, sino también guardianes de la naturaleza, proveedores de alojamiento turístico y «agricultores energéticos» que producen energía renovable para fines agrícolas y, en muchos casos, para un consumo más amplio, lo que reduce la dependencia de la UE de alternativas basadas en combustibles fósiles.

3. LA ESTRATEGIA

La Unión de 2040 debe ser un lugar en el que la ganadería sostenible no solo sobreviva, sino que prospere.

El sector debe contar con el apoyo de un marco estratégico coherente que sea sencillo, predecible y tenga en cuenta las realidades agrícolas. En el próximo período de programación, y sin perjuicio de las negociaciones en curso sobre el MFP, la PAC seguirá siendo el pilar clave de las ayudas, tanto a la renta como a las inversiones y los incentivos, en el marco de los futuros planes de colaboración nacional y regional, complementados por el programa Horizonte Europa¹⁰ y el Fondo Europeo de Competitividad (FEC)¹¹ propuestos para estimular la innovación.

Esta estrategia ofrece una trayectoria a largo plazo para la competitividad y la sostenibilidad del sector, en un contexto de mayor preparación. Se traduce en líneas de actuación operativas a nivel de la UE, de los Estados miembros y de las partes interesadas, haciendo hincapié en soluciones territoriales específicas adaptadas a los diferentes sistemas de producción y regiones, adoptando un enfoque holístico, coherente y transversal.

La Comisión tiene la intención de mantener la **Línea de Trabajo sobre la Ganadería** como foro de debate y desarrollo ulterior de determinadas iniciativas que se indican a continuación, ya que ofrece una forma inclusiva de aplicar la estrategia.

3.1. Un sector ganadero resiliente y resistente a las crisis

Un sistema ganadero resiliente es fundamental para la seguridad alimentaria, la autonomía estratégica y la vitalidad rural de la Unión. La resiliencia significa más que la capacidad de recuperación tras una perturbación. También significa ser capaz de anticipar los riesgos, reducir las vulnerabilidades, adaptarse a los cambios estructurales y seguir proporcionando alimentos seguros, sostenibles y asequibles en condiciones cada vez más difíciles. Para el sector ganadero, se trata ahora de una prioridad acuciante. Los productores se enfrentan a la creciente presión de la volatilidad de los mercados, el aumento del coste de los insumos y de los costes fijos, el cambio climático, la escasez de agua, las enfermedades animales, la escasez de mano de obra y la falta de trabajadores

¹⁰ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa para el período 2028-2034, se establecen sus normas de participación y difusión, y se deroga el Reglamento (UE) 2021/695 [COM(2025) 543 final].

¹¹ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Europeo de Competitividad (FEC), incluido el programa específico de actividades de investigación e innovación en materia de defensa, por el que se derogan los Reglamentos (UE) 2021/522, (UE) 2021/694, (UE) 2021/697 y (UE) 2021/783 y se modifican los Reglamentos (UE) 2021/696, (UE) 2023/588 y (UE) [EDIP] [COM(2025) 555 final].

cualificados, la inestabilidad geopolítica y la competencia mundial desleal. Por lo tanto, es necesario un sector más fuerte y resiliente tanto para proteger los medios de subsistencia de los agricultores como para preservar la capacidad de producción de la Unión.

Una primera prioridad es reforzar el marco de gestión de riesgos. Los ganaderos necesitan un mejor acceso a financiación, seguros, reaseguros, fondos mutuales e instrumentos de estabilización de los ingresos que reflejen los riesgos específicos del sector, incluidos los fenómenos climáticos, las perturbaciones del mercado y las enfermedades animales. Las futuras políticas deben mejorar la coherencia entre la gestión de riesgos y la gestión de crisis, de modo que la ayuda de emergencia no sustituya a la preparación, sino que la complementa.

En este contexto, la Comisión está preparando el terreno en colaboración con instituciones financieras, incluido el Banco Europeo de Inversiones, para estudiar la posibilidad de desarrollar **un sistema específico de financiación de la gestión de riesgos en el marco financiero plurianual posterior a 2027**, que cubra las necesidades de seguros y reaseguros relacionados con el clima y amplíe el apoyo a la gestión de los riesgos relacionados con las enfermedades animales, con el fin de complementar los instrumentos existentes¹².

El conjunto de instrumentos de gestión de riesgos en el marco de la PAC actual y futura ya es bastante exhaustivo¹³, dado que ofrece a los Estados miembros opciones para elegir y adaptar dichos instrumentos a sus necesidades. La Comisión elaborará un **manual con orientaciones prácticas sobre la gestión de riesgos**, basándose en los conocimientos especializados de la UE e internacionales, de modo que los Estados miembros puedan reflejar mejor estas necesidades en sus futuros planes de CNR. Esto **complementará las recomendaciones de la PAC**, que también abarcarán aspectos de gestión de riesgos. La Comisión también evaluará y reducirá, cuando proceda, los obstáculos administrativos al establecimiento de instrumentos específicos de gestión de riesgos, como los fondos mutuales, para hacer frente a su escasa implantación, en particular por parte de las pequeñas explotaciones.

Una segunda prioridad es reforzar la prevención de enfermedades y la respuesta ante ellas. Las enfermedades animales, incluidas las zoonosis, siguen siendo una de las amenazas más graves para la resiliencia del ganado, la biodiversidad y, potencialmente, la salud humana. Los recientes brotes, cuya frecuencia se ha intensificado considerablemente, han puesto de manifiesto la magnitud de los daños económicos y sociales que pueden causar, como son el sacrificio de un gran número de animales y las perturbaciones del comercio y la actividad rural. Unas **medidas sólidas de bioseguridad** siguen siendo la primera línea de defensa y un elemento esencial de la prevención. Además, la **evaluación de la Legislación sobre sanidad animal** proporcionará una base para actualizar el enfoque de «Una sola salud» de la Unión para la gestión de las enfermedades, incluido un uso más amplio y con base científica de la vacunación preventiva cuando proceda. Para reforzar la

¹² Fi-compass, 2025, *An overview of agricultural climate risk trends across Europe under the current climate and in 2050 — Insurance and Risk Management Tools for Agriculture in the EU* [«Una visión general de las tendencias del riesgo climático agrícola en toda Europa en el marco del clima actual y en 2050: herramientas de seguro y gestión de riesgos para la agricultura en la UE», documento en inglés] (https://www.fi-compass.eu/sites/default/files/publications/EAFRD_AGRRI_Insurance_Risk_MA.pdf).

¹³ Banco Mundial: *Solutions for Better Agri-Risk Management in the European Union* [«Soluciones para una mejor gestión de los riesgos agrícolas en la Unión Europea», documento en inglés] (<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099032326044016306>).

adaptabilidad a los riesgos y enfermedades emergentes, **la Comisión valorará si el actual sistema de categorización de enfermedades sigue siendo adecuado para su finalidad** y si los criterios de categorización abordan adecuadamente retos específicos. Con el fin de reforzar las medidas de control de las enfermedades en toda la UE, la Comisión seguirá proponiendo actualizaciones de la legislación en consonancia con los últimos avances científicos y las normas internacionales establecidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y adoptará normas de ejecución para aclarar las funciones y responsabilidades. Para apoyar un uso más amplio y con base científica de la vacunación preventiva, **la Comisión también evaluará si las normas y principios de vacunación actuales siguen siendo adecuados.**

Este trabajo debe basarse en los dictámenes científicos más recientes de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y estar respaldado por un mayor compromiso internacional para promover la aceptación de las medidas sanitarias de la UE. Para abordar el reconocimiento desigual de la regionalización por parte de terceros países, la Comisión seguirá apoyando a los Estados miembros mediante el desarrollo de **orientaciones sobre la aplicación de la vacunación, junto con la regionalización y la compartimentación**, al tiempo que seguirá abogando por el reconocimiento del enfoque de regionalización de la UE, incluida la vacunación, con socios comerciales en foros bilaterales y multilaterales.

La **investigación y la innovación** continuas en **materia de sanidad animal y vacunación**, incluidas las vacunas DIVA¹⁴, siguen siendo fundamentales, en particular en lo que respecta a las posibles vacunas para las principales enfermedades transfronterizas. La ventana específica propuesta en el marco de Horizonte Europa apoyará esta labor.

Como parte de las medidas preventivas, la Comisión seguirá apoyando y reforzando la capacidad de los Estados miembros en la vigilancia de las enfermedades animales pertinentes, garantizando **la detección precoz y la acción temprana**. Los mecanismos de alerta temprana son muy importantes. La Comisión evaluará cómo financiar la mejora de los sistemas existentes, integrar mejor la digitalización en la detección y la alerta, y mejorar la difusión de información a los agricultores de toda la UE (por ejemplo, mediante aplicaciones o líneas directas).

Al mismo tiempo, **una financiación adecuada de la UE es fundamental para la prevención, la vigilancia, el control y la erradicación**, especialmente por lo que respecta a las medidas de emergencia en caso de brotes. El mecanismo de la UE propuesto en el marco del MFP permite una política común en los ámbitos de la salud y la seguridad (también para los animales) y puede proporcionar apoyo específico en caso de enfermedades animales, sujeto a procedimientos presupuestarios anuales. Los Estados miembros también podrían prevenir en sus planes de CNR un mejor acceso de los agricultores a las herramientas preventivas, incluidas la bioseguridad y las vacunas, y su adopción, y garantizar unos servicios de asesoramiento adecuados y una dotación suficiente de personal veterinario mediante la introducción de incentivos financieros para los veterinarios en las zonas rurales, al tiempo que se espera que las partes interesadas mejoren las medidas de bioseguridad en las explotaciones e integren las mejores prácticas para prevenir las enfermedades animales.

¹⁴ Las vacunas DIVA (vacuna diferencial entre animales infectados y vacunados) son un tipo especializado de vacuna diseñado para distinguir entre los animales que han sido vacunados y los que han sido infectados de forma natural con una enfermedad. Esta distinción es crucial para un control eficaz de las enfermedades, la vigilancia y la normativa comercial en el ganado y otros animales.

Una tercera prioridad es invertir más en la adaptación al cambio climático, la mitigación de este y la innovación. Esto puede comprender apoyo a innovaciones que permitan reducir las emisiones, mejorar la gestión de nutrientes y aumentar la contribución de los sistemas ganaderos a la economía circular, así como medidas de adaptación. La resiliencia depende cada vez más de la capacidad del sector para hacer frente al estrés climático y utilizar los recursos de manera más eficiente. Aumentar la eficiencia en el uso del agua puede contribuir tanto a la resiliencia hídrica como a la de los agricultores. Esto incluye la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos y estrategias de cría que mejoren rasgos vinculados a la resiliencia, como la tolerancia a la sequía y la resistencia al calor. Las técnicas genómicas y de cría animal de vanguardia son beneficiosas tanto para los resultados económicos como para el medio ambiente. Permiten a un menor uso de piensos y una reducción de las emisiones, lo que supone un ahorro para los agricultores y una menor exposición a las fluctuaciones volátiles de los precios. Una mayor resiliencia también requiere una mejora del alojamiento y la ventilación, la protección contra las inundaciones y otras infraestructuras resilientes al cambio climático.

La investigación y la innovación en prácticas y tecnologías sostenibles son factores esenciales para un sector ganadero de la UE más resiliente¹⁵. **La UE también debe centrarse en ampliar e implantar soluciones.** Esto debe incluir apoyo a iniciativas de I+D+i más sólidas y coordinadas en materia de sistemas ganaderos sostenibles y **al desarrollo y la adopción** de herramientas prácticas, como sistemas de apoyo a la toma de decisiones, sensores, aplicaciones de macrodatos, robótica, soluciones de alerta temprana y ganadería de precisión, promoviendo al mismo tiempo un enfoque basado en sistemas y de base local. Para acelerar los efectos sobre el terreno, **la innovación debe estar más en consonancia con las necesidades de los agricultores**, de modo que las soluciones resilientes se pongan a prueba, se amplíen y se implanten más rápidamente en todas las regiones y sistemas de producción. Esto se verá respaldado por el próximo nuevo enfoque estratégico para la investigación y la innovación AgRI 2040 y Food 2040. Este nuevo enfoque define el ganado como un ámbito de acción clave para la investigación y la innovación y hace hincapié en una mejor valorización de los resultados de la investigación y la innovación en las empresas emergentes, las empresas en expansión y el pleno despliegue industrial.

La resiliencia también requiere que el sector ganadero sea menos dependiente de los insumos importados y más capaz de depender de recursos nacionales y circulares, tal como se desarrolla en el plan en materia de proteínas y en el Plan de Acción sobre los Fertilizantes. Al mismo tiempo, una mayor integración con los países candidatos y socios abre oportunidades para reforzar la resiliencia y la autonomía estratégica de la Unión al desarrollar progresivamente cadenas de valor agroalimentarias más integradas y sostenibles.

Ejemplo de proyectos de inversión cooperativa para la resiliencia:

- Instalación de paneles solares en las explotaciones y una unidad compartida de biogás que utilice estiércol, reduciendo la dependencia de la energía externa y los fertilizantes.
- Construcción de un sistema de almacenamiento y reciclado de agua para hacer frente a las sequías y las olas de calor.

¹⁵ Diferentes instrumentos financieros en el marco del MFP posterior a 2027 podrían apoyar un esfuerzo de I+D+i más sólido y coordinado en materia de sistemas ganaderos sostenibles y resilientes, que abarque la salud y el bienestar de los animales, la prevención de enfermedades y las vacunas, los sistemas mixtos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de este, la reducción del impacto ambiental, la eficiencia de los piensos y los nutrientes, los recursos genéticos y la cría para lograr rasgos de resiliencia, las soluciones de bioeconomía circular, la innovación social y las tecnologías digitales.

- Adhesión a un fondo mutual y un régimen de seguro climático apoyados por las políticas de los Estados miembros para estabilizar los ingresos durante los fenómenos meteorológicos extremos.

Los Estados miembros deben **seguir apoyando las prácticas agrícolas que integren la resiliencia y la sostenibilidad en sus modelos de negocio, como la agricultura ecológica**, e incentivar la transición hacia la resiliencia a largo plazo mediante pagos de transición. Las medidas de **relevo generacional** deben reflejar mejor la situación específica de la ganadería.

Una mejor cooperación a lo largo de la cadena de suministro puede ayudar a reducir la volatilidad de los precios y mejorar el acceso a los insumos, mientras que la participación en plataformas de intercambio de conocimientos y asociaciones para la innovación puede acelerar la difusión de buenas prácticas.

Ejemplo: En una zona vulnerable a la infección por el virus de la lengua azul, la dermatosis nodular contagiosa o la gripe aviar, las autoridades y las partes interesadas garantizan un sistema coordinado de prevención de enfermedades:

- Los Estados miembros, a través de los planes de CNR, cofinancian las mejoras de la bioseguridad (estaciones de desinfección, acceso controlado a las explotaciones, zonas de separación).
- Los agricultores reciben, a través de los fondos de los planes de CNR, formación a través de servicios de asesoramiento y grupos de la AEI-AGRI sobre la prevención de enfermedades y la planificación de contingencias.
- Los Estados miembros y la cadena de valor ganadera se embarcan en un marco de reparto de costes para financiar conjuntamente las respuestas a los brotes de enfermedades, incluida la compensación a los productores afectados, sobre la base de mecanismos financieros preestablecidos (los costes de erradicación, contención y recuperación se dividen entre gravámenes públicos y privados / agrupaciones de seguros).
- Se pone en marcha un programa público-privado de vacunación y vigilancia a medida que se dispone de nuevas vacunas a través de la I+i apoyada por la UE.

Los Estados miembros desempeñan un papel central a la hora de convertir estos objetivos en algo práctico sobre el terreno al:

- incluir inversiones en resiliencia en sus planes de CNR y mejorar el acceso de los agricultores a las herramientas de prevención de enfermedades,
- promover seguros y fondos mutuales adaptados a los sectores ganaderos,
- garantizar que los servicios de formación y asesoramiento a las explotaciones incluyan sólidos conocimientos especializados en materia de resiliencia del ganado,
- apoyar las inversiones y las acciones agroambientales y climáticas, incluidos los sistemas de eficiencia, que contribuyan a preservar y utilizar de manera sostenible los **recursos genéticos ganaderos** que refuerzan la resiliencia del sector ganadero y a apoyar la biodiversidad, los suelos sanos y la resiliencia hídrica como pilares de la resiliencia del sector ganadero,
- estudiar medidas para hacer frente a la escasez de servicios veterinarios rurales, por ejemplo mediante incentivos específicos o consultas en línea, y apoyar las capacidades digitales, la conectividad y la inversión a nivel de la explotación,

- apoyar las organizaciones de productores, los modelos cooperativos y las intervenciones sectoriales de la PAC, lo que puede ayudar a reforzar el poder de negociación de los agricultores y su capacidad para gestionar los riesgos colectivamente.

3.2. Un sector ganadero competitivo a nivel de la UE y mundial

Para competir eficazmente en el mercado mundial, el sector ganadero necesita establecer un marco a largo plazo más predecible para las inversiones, aprovechar las tecnologías avanzadas y las prácticas innovadoras, y, al mismo tiempo, beneficiarse de unas condiciones de competencia equitativas y de una reducción de la carga normativa. Es necesario detener la tendencia actual de descapitalización y aumentar la rentabilidad para que la cadena de valor ganadera europea siga siendo competitiva y atraiga a nuevos participantes a la profesión. El mantenimiento de unas normas estrictas de la UE en materia de seguridad alimentaria y sanidad animal, bienestar animal y medio ambiente debe permitir al sector responder con firmeza a la presión de la competencia mundial.

La prioridad es ayudar al sector a colmar el déficit de inversión, impulsar su adopción de la innovación y la digitalización para modernizarse y reforzar la competitividad y la sostenibilidad. Muchos ganaderos, en particular los jóvenes y los nuevos, necesitan un considerable capital inicial para infraestructuras, maquinaria y sistemas modernos de gestión del estiércol. La plataforma fi-compass cifra el déficit de financiación del sector ganadero en más de 18 000 000 000 EUR¹⁶.

Si bien la Comisión está evaluando la repercusión de su revisión del bienestar animal, algunos estudios estiman que la transición hacia sistemas ganaderos sin jaulas conlleva importantes necesidades de inversión¹⁷. **Estas necesidades de financiación no pueden cubrirse desde una única fuente, sino que requieren una combinación de instrumentos y medidas tanto por parte de la UE como de los Estados miembros.** Entre ellos figuran una mejor remuneración del mercado, el apoyo público y el acceso a instrumentos financieros e inversiones privadas, así como el aprovechamiento del potencial de los nuevos modelos de negocio circulares y una mejor valorización de los

¹⁶ <https://www.fi-compass.eu/library/market-analysis/financial-gap-eu-agricultural-sector?page=1>.

¹⁷ «Los estudios encargados por las organizaciones de agricultores para estimar la incidencia de una transición a sistemas sin jaulas en los sectores de las gallinas ponedoras y porcino apuntan a necesidades de inversión a escala de la UE de unos 6 700 millones EUR para el sector porcino¹ (0,02 EUR por kg de carne de porcino durante un período de amortización de quince años) y 2 600 millones EUR para el sector de las gallinas ponedoras² (0,0017 EUR por huevo durante un período de amortización de quince años). Los costes se derivan principalmente de la necesidad de convertir o sustituir las instalaciones de alojamiento existentes y de instalar la infraestructura y los equipos necesarios para la producción sin jaulas. Estos datos se citan únicamente a título de ejemplo. La Comisión está preparando una evaluación de impacto en la que se analizan todos los datos y cuestiones pertinentes relacionados con sus propuestas previstas».

¹ Potori *et al.*, «An Assessment of the Impacts of the Phasing Out of Cages in EU Livestock Farming: The Pig Sector» [«Evaluación de los efectos de la eliminación progresiva de las jaulas en la ganadería de la UE. Sector porcino», documento en inglés], *Agriculture*, 14(1), 2024, p. 111.

² Majewski *et al.*, «An Assessment of the Impacts of the Phasing Out of Cages in EU Livestock Farming: The Layer Sector» [«Evaluación de los efectos de la eliminación progresiva de las jaulas en la ganadería de la UE. Sector de las gallinas ponedoras», documento en inglés], *Agriculture*, 14(2), 2024, p. 187.

subproductos. También requiere capacidades, alfabetización financiera y asesoramiento adecuado, así como un marco jurídico más estable y claro.

La PAC sigue siendo una herramienta clave para apoyar los ingresos de los agricultores, incentivarlos a realizar esfuerzos de sostenibilidad y prestar apoyo a la inversión, y el próximo período de financiación ofrece oportunidades adaptadas a las diferentes necesidades, desde las pequeñas hasta las grandes explotaciones. Con una combinación de diversas medidas, incluidas las inversiones en infraestructuras y el apoyo a proyectos innovadores, los planes de CNR propuestos y el FEC podrían contribuir a aumentar las inversiones en sostenibilidad, competitividad y resiliencia.

La Comisión considerará todas las opciones, incluido un posible instrumento financiero específico para el sector ganadero destinado a colmar el déficit de financiación de las inversiones en la transición hacia niveles más elevados de sostenibilidad y bienestar animal.

Los Estados miembros también deben considerar otras iniciativas, como un mejor acceso a los préstamos, los préstamos garantizados por el Estado, los instrumentos de contratación pública, las medidas de mercado y unas condiciones de préstamo más favorables para todos los agricultores, en particular los jóvenes y los nuevos agricultores. La Comisión estudiará con el Banco Europeo de Inversiones el acceso preferencial a los préstamos para los agricultores que participen en una transición hacia sistemas sin jaulas sobre la base de los resultados de la revisión legislativa. Paralelamente, los regímenes que recompensan la carbonocultura y los créditos naturaleza podrían aportar valor adicional a las explotaciones que invierten en sistemas ganaderos más sostenibles.

Además de la financiación, es fundamental garantizar un **marco jurídico estable, predecible y claro** que permita la planificación y las inversiones a largo plazo. Esto impulsará la confianza de los inversores y facilitará las decisiones de inversión, que a menudo tardan décadas en recuperarse. Los **procedimientos de concesión de autorizaciones** por parte de las autoridades nacionales, regionales y locales están provocando parte de esta incertidumbre y deben abordarse con carácter prioritario. Para aumentar la seguridad jurídica tanto para los operadores económicos como para las autoridades públicas, a finales de 2025 la Comisión presentó una propuesta en lo que respecta a la aceleración de los procedimientos de concesión de autorizaciones¹⁸ y una propuesta sobre la aceleración de la evaluación ambiental. Se está sometiendo a pruebas de resistencia las Directivas sobre las aves y los hábitats, a las que la Comisión dará seguimiento, según proceda, a través de nuevas medidas.

Para favorecer que el mercado recompense en mayor medida a los agricultores, es necesario redoblar los esfuerzos por informar mejor a los consumidores, **alineando las expectativas de los consumidores con mecanismos de fijación de precios justos y perseguir la diversificación del mercado** para aprovechar los mercados de alto valor.

La mejora de la competitividad debe ser justa. Reforzar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria y protegerlos contra las prácticas comerciales desleales es desde hace tiempo una prioridad que se reforzará con la revisión de la Directiva relativa a las

¹⁸ Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas (UE) 2018/2001, (UE) 2019/944 y (UE) 2024/1788 en lo que respecta a la aceleración de los procedimientos de concesión de autorizaciones [COM(2025) 1007].

prácticas comerciales desleales¹⁹, sobre la base de la experiencia adquirida hasta la fecha. Los agricultores deben obtener una **mejor remuneración, también por las actividades económicas emergentes vinculadas al desarrollo de la bioeconomía y la valorización de los subproductos**. La Comisión evaluará la mejor manera de integrar estos aspectos en el trabajo del Observatorio de la cadena agroalimentaria de la UE para proporcionar transparencia al mercado a lo largo de la cadena de valor y generar confianza.

La sostenibilidad y la circularidad son justificaciones comerciales sólidas para los agricultores. Las prácticas circulares y la bioeconomía mejoran la autonomía alimentaria y maximizan la valorización de la biomasa (incluidos los subproductos animales), lo que a su vez reduce los residuos y proporciona unos ingresos más previsibles a los agricultores. **Subproductos como la lana o el estiércol no son un residuo, sino un recurso** que tiene valor y sirve para múltiples fines en una bioeconomía circular, y la legislación debe reconocer sus características y potencial. Los agentes en fases posteriores (por ejemplo, los productores de leche o carne) ven cada vez más la justificación comercial de ofrecer recompensas a los agricultores que reducen las emisiones en las explotaciones, haciendo que las operaciones ganaderas sostenibles sean más competitivas.

La competitividad también debe reforzarse mediante una **mejor integración de la cadena alimentaria y el desarrollo de normas de calidad de la carne**. Debe seguir fomentándose el potencial de la integración de la carne de vacuno lechera. Una mejor armonización entre las cadenas de suministro podría mejorar el rendimiento económico y el comportamiento medioambiental de los sistemas de productos lácteos y de carne de vacuno. Las cadenas de valor de alta calidad en las zonas rurales y las infraestructuras son igualmente importantes. La experiencia adquirida con el desarrollo de las organizaciones de productores y las cooperativas muestra cómo las herramientas integradas en el Reglamento sobre la organización común de mercados (OCM)²⁰ contribuyen a reforzar la posición de los agricultores en la cadena de valor y a aumentar su cuota en el valor creado.

La equidad no solo es interna, sino también externa. Fomentar la reciprocidad y una mayor armonización de las normas de producción en todo el mundo requiere controles adecuados, salvaguardias eficaces y un impulso continuo hacia normas estrictas. Se trata de un trabajo en curso y una clara prioridad. La importación de productos fabricados con arreglo a normas menos estrictas no solo perjudica comercialmente a los productores de la UE, sino que también desplaza, en lugar de reducir, las emisiones mundiales. La mejora de los controles de los productos alimenticios, animales y vegetales que entran en la UE está en curso y se han reforzado considerablemente²¹. Las salvaguardias son prácticas habituales en los acuerdos celebrados por la Unión y protegen a los agricultores europeos frente a cualquier importación perjudicial. Esto incluye contingentes bien calibrados, con volúmenes vinculados a las condiciones del mercado de la UE y cláusulas de salvaguardia automáticas para determinados acuerdos que proporcionan un nivel adicional de protección. Se aplican rigurosamente normas estrictas de seguridad alimentaria,

¹⁹ Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario. ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2019/633/oj>.

²⁰ Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007. ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/1308/oj>.

²¹ *Commission announces reinforcement of controls on products imported into the EU* [«La Comisión anuncia un refuerzo de los controles de los productos importados en la UE», documento en inglés].

especialmente en lo que respecta al uso de antimicrobianos y hormonas. **Se están revisando las normas de bienestar animal para garantizar una mejor armonización de las normas aplicables a los productos importados.** Para el futuro período financiero, la propuesta de crear una Red de Seguridad para la Unión con un presupuesto sustancial dotará a la Unión de medios para proteger mejor a los agricultores en tiempos de volatilidad del mercado. Al mismo tiempo, la Comisión pondrá en práctica una **diplomacia agroalimentaria** específica, **intensificará sus misiones de alto nivel y sus medidas de promoción para abrir nuevas oportunidades de mercado para las exportaciones europeas.**

La simplificación es un componente esencial de la competitividad. Se ha puesto en marcha un trabajo importante, pero es necesario un mayor esfuerzo para que el sector agroalimentario pueda beneficiarse de un marco jurídico que conduzca a la innovación y la competitividad, respetando al mismo tiempo la salud y el bienestar de los animales y las normas de seguridad de los alimentos y los piensos. El debate en curso sobre el paquete omnibus sobre la seguridad de los alimentos y los piensos aportará una simplificación muy necesaria. Es necesario **hacer que la legislación de la UE en materia de higiene** sea más ágil y hacer un mejor uso de las disposiciones de flexibilidad que contiene, permitiendo adaptaciones a la estructura y la distribución de los mataderos de baja capacidad, en pleno respeto de las normas sobre seguridad de los alimentos y bienestar animal y conjugándolas eficazmente con la viabilidad operativa. La modificación propuesta del marco regulador de los **aditivos para piensos** en el paquete omnibus sobre alimentos y piensos proporcionará un entorno favorable para el desarrollo y la disponibilidad de nuevos aditivos innovadores para piensos, mientras que el trabajo sobre nuevas necesidades de simplificación está en curso, también como parte de los diálogos más amplios sobre la aplicación y los **diálogos sobre alimentos**. Además, **las normas sobre subproductos animales requieren ajustes** para facilitar mejor la economía circular sin poner en peligro la salud de los animales ni las normas de seguridad de los alimentos y los piensos.

3.3. Un sector ganadero sostenible

Invertir en sostenibilidad es invertir en el futuro a largo plazo de la agricultura. Unas normas más estrictas en materia de bienestar animal pueden ofrecer mejores resultados económicos, un menor riesgo de enfermedades y un apoyo más amplio, siempre que los beneficios en materia de bienestar se traduzcan en beneficios mensurables para la salud, la productividad o precios más elevados: un efecto neto que varía en función del sector y de las condiciones del mercado. La eficiencia en el uso del nitrógeno en los sistemas alimentarios y de bioeconomía²², en particular mediante la eficiencia de los fertilizantes, protege el agua y los suelos, reduciendo al mismo tiempo los costes de los insumos. Las infraestructuras resistentes al cambio climático pueden resistir los efectos de fenómenos meteorológicos extremos y proporcionar un rendimiento de la inversión a largo plazo.

El éxito depende de la capacidad de inversión de los agricultores. Esta es la razón por la que la transición para abordar los retos en materia de sostenibilidad debe ser **justa y equilibrada**. Aumentar la ambición en materia de sostenibilidad plantea preguntas sobre **cómo se distribuyen los costes a lo largo de la cadena de valor**. En algunos casos, la transición hacia mejoras en materia de sostenibilidad puede conllevar mayores costes de

²² En el marco de la [Estrategia de Bioeconomía de la UE](#) «Marco estratégico para una bioeconomía de la UE competitiva y sostenible [COM(2025) 960 final]», se trabajará en la evaluación de las mejores prácticas e innovaciones en bioeconomía para aumentar la eficiencia en el uso del nitrógeno en los sistemas de bioeconomía y las redes de valor.

producción para los agricultores, menores rendimientos o una reducción de las densidades de población. Algunas prácticas agrícolas, como la agricultura ecológica, permiten mantener una elevada ambición en materia de medio ambiente y bienestar animal, con rentabilidad para los agricultores. En el caso de otros sistemas, cuando estos costes no pueden ser totalmente absorbidos por los agricultores o el resto de la cadena de suministro, se reflejan en última instancia en el aumento de los precios de los alimentos, soportados por los consumidores, sin aumentar los ingresos de los productores y posiblemente dando lugar a una caída de la demanda. Esto pone de relieve la necesidad de una transición cuidadosamente calibrada que genere beneficios en materia de sostenibilidad para los agricultores y la sociedad, al tiempo que se gestionan las compensaciones y se mantiene la aceptabilidad social.

La Unión y los Estados miembros deben permitir a los agricultores elegir las medidas de apoyo a la transición más adecuadas para sus explotaciones y prácticas individuales y facilitar la decisión sobre cómo hacer que su negocio sea más sostenible.

Los **acuerdos de sostenibilidad de la cadena de valor** en los que todos los agentes, incluidos los sectores intermediario y minorista, asumen parte de la responsabilidad son herramientas prometedoras para apoyar una transición justa. Permiten, por ejemplo, que el sector minorista recompense la adopción de normas más estrictas por los agricultores. La Comisión, los Estados miembros y los agentes privados deben seguir promoviendo esta forma de cooperación.

Cualquier visión a largo plazo para el sector ganadero debe empezar por aprovechar su diversidad. El rico mosaico de la UE no puede sostenerse con un enfoque único para todos. Requiere soluciones adaptadas y de base local que reflejen las realidades locales y se sustenten en las fortalezas regionales.

Sobre la base de los avances ya realizados, que sitúan al **sector ganadero europeo entre los más productivos y eficientes desde el punto de vista medioambiental**²³ del mundo, el diseño del nuevo período de programación brinda la oportunidad de transformar esta diversidad en intervenciones tangibles que marquen una trayectoria a largo plazo.

El **bienestar animal** ocupa un lugar central en las preocupaciones de los ciudadanos en lo que respecta a la ganadería. Como declaró el Parlamento Europeo, «el aumento mundial previsto del consumo de proteínas animales representa una oportunidad para que la Unión se posicione como líder mundial en una agricultura respetuosa con el clima y los animales». Es necesario supervisar el cumplimiento de las normas actuales y realizar un seguimiento progresivo de la Iniciativa Ciudadana Europea «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas) para abordar las preocupaciones de los ciudadanos, centrándose en los sectores en los que es viable una transición a un sistema de alojamiento no confinado, basado en pruebas y acompañado de períodos de transición suficientes y apoyo financiero que permita a los agricultores adaptarse. Dada la magnitud de las inversiones necesarias, la transición requerirá un apoyo que abarque el próximo período de financiación y más allá.

Unas normas de bienestar estrictas mejoran la eficiencia de los recursos, por ejemplo reduciendo las tasas de mortalidad, ampliando la vida productiva de los animales y mejorando la conversión de los piensos. Si bien en la actualidad el sector de las gallinas

²³ FAO: *Greenhouse gas emissions from agrifood systems, Global, regional and country trends, 2000–2022* [«Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los sistemas agroalimentarios, tendencias mundiales, regionales y nacionales, 2000-2022», documento en inglés].

ponedoras se basa principalmente en la matanza de **pollitos macho de un día de vida**, las exigencias éticas de los ciudadanos pueden abordarse poniendo fin a esta práctica recurriendo a tecnologías de determinación del sexo *in ovo*, que ya están disponibles. Pueden reforzar la reputación del sector de los huevos de la UE en cuanto a productos de primera calidad producidos éticamente. Aunque está disponible y se utiliza en determinados Estados miembros, la tecnología aún no es plenamente accesible ni asequible para las pequeñas y medianas plantas de incubación de toda la UE. Esto requiere esfuerzos adicionales para reducir los costes y ampliar la implantación. A más tardar a finales de 2026, la Comisión tiene la intención de proponer una **revisión específica de las normas de bienestar animal para las gallinas ponedoras y los pollos de engorde** centrada en la eliminación gradual de las jaulas, la aplicación de indicadores prácticos de bienestar en las explotaciones, el fin de la matanza sistemática de pollitos macho y la introducción de requisitos de importación equivalentes. Para valorizar la transición hacia el abandono de la matanza de pollitos macho de un día de vida, la Comisión estudiará la posibilidad de actualizar las normas de marcado de los huevos para informar mejor a los consumidores, también en terceros países, sobre las mejoras realizadas por los agricultores. A más tardar el segundo trimestre de 2027, una propuesta similar abordará el **bienestar de los cerdos**, incluida la transición desde las jaulas a los sistemas de corrales.

El debate en torno a la exportación de animales vivos a terceros países, especialmente para su sacrificio inmediato, se ha vuelto fundamental en los últimos años. Los nuevos brotes y la reaparición de enfermedades animales en los Estados miembros de la UE dan lugar a obstáculos comerciales frecuentes, a veces injustificados. Al mismo tiempo, las catástrofes naturales y las fluctuaciones de las situaciones de seguridad en torno a los países de destino amenazan la posibilidad de planificación de estas prácticas tanto en carretera como en el mar. Esto también puede plantear problemas de bienestar animal. Por lo tanto, la Comisión mantendrá un estrecho intercambio con las partes interesadas pertinentes, la sociedad civil y los terceros países de destino y, en función de sus resultados, investigará nuevas medidas, como posibles alternativas a la exportación de animales destinados al sacrificio de la UE a terceros países, manteniendo al mismo tiempo las posiciones de mercado de los productores ganaderos europeos.

Estas estrictas normas para los productores de la UE deben cumplirse mediante requisitos recíprocos para los productos importados, utilizando instrumentos de ejecución adecuados. Los terceros países pueden tener prácticas de bienestar animal más permisivas, mientras que los ciudadanos de la UE esperan que todos los productos del mercado de la UE cumplan normas estrictas de bienestar. La modernización de las normas de bienestar animal de la UE y los acuerdos comerciales de la UE ofrecen una oportunidad esencial para **introducir requisitos equivalentes de bienestar animal para los productos importados**, en consonancia con las normas de la OMC.

Los esfuerzos continuos por reducir las emisiones del ganado siguen siendo una de las prioridades. Si bien las emisiones de metano entérico de la UE procedentes del ganado no representan sino una pequeña parte de las emisiones a escala mundial, representan la mayor fuente²⁴ de emisiones agrícolas de la UE. Reducir estas emisiones requiere un enfoque basado en la ciencia y los sistemas, basado en las buenas prácticas existentes y respaldado en mayor medida por la innovación y la tecnología. Las diferentes producciones ganaderas

²⁴ Bosco, S., Chen, M., Bielza, M., Montero Castaño, A., Schievano, A. *et al.*, *Livestock Feeding and Sustainability: Mapping Environmental, Climate, and Productivity Outcomes* [«Alimentación ganadera y sostenibilidad: análisis de los resultados ambientales, climáticos y de productividad», documento en inglés], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2025, <https://data.europa.eu/doi/10.2760/3398918> (en línea), JRC143817.

tienen diferentes externalidades climáticas y potenciales para abordarlas, lo que también debe tenerse en cuenta.

En primer lugar, **una política eficaz de reducción de las emisiones de metano requiere mediciones precisas**. Algunas metodologías existentes para estimar las emisiones del ganado no reflejan plenamente la variación real de las emisiones entre los diversos sistemas de producción, razas y regímenes de alimentación. Los enfoques de nivel 1 y nivel 2 de la metodología del GIECC podrían infrarrepresentar el valor de las mejoras en las explotaciones y la diversidad genética. Al mismo tiempo, se está estudiando la necesidad de tener en cuenta la naturaleza biogénica de las emisiones de metano como parte de un ciclo del carbono a corto plazo. Se necesitan enfoques más refinados para reflejar mejor las prácticas de gestión reales y garantizar una evaluación más precisa y justa del rendimiento climático del ganado. Por lo tanto, la Comisión desarrollará **una metodología armonizada para las emisiones de GEI del ganado a nivel de la explotación y promoverá herramientas de seguimiento** que reflejen mejor las medidas aplicadas a nivel de explotación y estén más adaptadas a las necesidades del sector ganadero de la UE. Se basará en el trabajo iniciado por algunos Estados miembros²⁵ destinado a desarrollar emisiones de nivel 3 que permitan una contabilidad de las emisiones más precisa y diferenciada. Este trabajo estará vinculado al desarrollo ulterior de métodos de producción con arreglo a las normas de comercialización y al enfoque de excelencia de la UE (véase el punto 3.5 siguiente). Los resultados también deben contribuir a mejorar la exactitud de los inventarios nacionales de GEI de los Estados miembros. La UE también está dispuesta a intercambiar información sobre las prácticas de medición y mitigación con sus socios mundiales, de conformidad con su liderazgo mundial en materia de reducción de las emisiones de metano a través del Compromiso Mundial de Reducción de Emisiones de Metano y las iniciativas conexas. En estrecha cooperación con los representantes de los agricultores y las partes interesadas de la cadena de valor alimentaria, la Comisión está desarrollando una **brújula voluntaria de sostenibilidad en las explotaciones para los agricultores**. Este marco basado en la ciencia permitirá una evaluación práctica y comparable de las dimensiones clave de la sostenibilidad en los diversos sistemas agrícolas. La brújula también puede utilizarse como herramienta de gestión para orientar las decisiones, hacer un seguimiento de los avances y notificar el rendimiento de manera transparente a lo largo del tiempo, así como para participar en regímenes de primas o contratos que recompensen las reducciones verificadas de las emisiones, la mejora del bienestar animal y la prestación de servicios ecosistémicos. Permitirá evaluar el **rendimiento sobre la base de los resultados obtenidos sobre el terreno**, alejándose gradualmente del enfoque basado en requisitos. Además, sobre la base de una metodología de certificación piloto, la Comisión está estudiando la inclusión de las reducciones de las emisiones de la ganadería en el ámbito de aplicación del Reglamento sobre las absorciones de carbono y la carbonocultura.

También debe tener en cuenta el hecho de que la producción de alimentos está intrínsecamente arraigada en procesos biológicos naturales y que, a pesar de cumplir las estrictas normas de la UE, genera **emisiones endógenas inevitables** que conllevan determinadas compensaciones que no pueden eliminarse por completo. La demanda es un motor importante de la transición, como se explica en el plan en materia de proteínas, y es importante reconocer que la reducción de la producción de la UE podría dar lugar a un aumento de las importaciones y de las emisiones en las regiones no pertenecientes a la UE.

²⁵ Irish Cattle Breeding Federation (ICBF) (Federación Irlandesa de Cría de Vacuno): <https://www.icbf.com/methane/>.

Los nuevos avances en la reducción de las emisiones de GEI deben basarse en una combinación de medidas e incentivos políticos eficaces, el potencial de las mejoras genéticas, la innovación y la tecnología, también en las estrategias de alimentación. La Comisión formulará **recomendaciones a los Estados miembros** en el contexto de la futura PAC y les proporcionará un **conjunto de instrumentos de prácticas más eficaces**. Los Estados miembros pueden diseñar sus estrategias en función de sus situaciones específicas, tal como se señala en la estrategia de la UE sobre el metano de 2020, teniendo en cuenta las inversiones en eficiencias que reduzcan las emisiones, incluidas las razas reductoras de metano, la alimentación de precisión y la gestión avanzada del estiércol, como el biogás y las tecnologías de tratamiento mejoradas, así como las soluciones de reducción de emisiones en los sistemas agrícolas en interiores. Además, las soluciones tecnológicas ofrecen un importante potencial de mitigación que podría dar lugar a una reducción de al menos un 16 % de las emisiones de GEI de aquí a 2040²⁶. Por lo tanto, una combinación de medidas e incentivos ambiciosos de la PAC, junto con la tecnología y la innovación, podría lograr reducciones muy significativas de las emisiones y contribuir al objetivo climático para 2040.

Los Estados miembros tienen la oportunidad de incluir **inversiones en biogás y biometano** en sus futuros planes de CNR o a apoyarlos a través de otros programas nacionales. El marco de ayudas estatales también ofrece diversas opciones para este apoyo. La instalación de biogás transforma el estiércol y los residuos agrícolas en energía renovable, digestato para fertilizar y, en algunos casos, digestato deshidratado en material de cama para el ganado. La energía producida puede utilizarse en la explotación o incluso venderse en el mercado, principalmente a través del mecanismo de la UE para el biometano, creando así ingresos complementarios, mejorando la resiliencia y la viabilidad empresarial de las explotaciones agrícolas y reduciendo al mismo tiempo la dependencia de los combustibles fósiles importados y los fertilizantes sintéticos.

La **protección de los recursos naturales contra la contaminación y la garantía de una buena salud del suelo** son características esenciales de una estrategia a largo plazo para el futuro de la ganadería. Teniendo en cuenta su amplia diversidad, determinadas prácticas ganaderas tienen un efecto significativo en el medio ambiente vinculado a externalidades negativas (como las pérdidas de nutrientes, las emisiones atmosféricas, etc.), en particular en zonas con una elevada carga ganadera, mientras que otras prácticas, como el pastoreo extensivo y la agricultura ecológica, contribuyen positivamente a la gestión y conservación de la naturaleza. Por lo tanto, los retos medioambientales deben abordarse a medida y en asociación con los agricultores.

La futura PAC es una oportunidad para avanzar hacia un mejor comportamiento medioambiental.

Los Estados miembros deben promover la cooperación a lo largo de toda la cadena de valor y podrían prestar apoyo para mejorar la gestión del estiércol y los nutrientes y reducir la presión sobre los recursos naturales, en particular en las zonas de elevada carga ganadera y haciendo uso de las nuevas intervenciones que la Comisión ha presentado en su propuesta de PAC. Los Estados miembros disponen de herramientas para prestar un mayor apoyo a los sistemas basados en el pastoreo en función de sus necesidades. También se les anima a ampliar el uso de cultivos de cobertura, diversas rotaciones de cultivos y fuentes alternativas de alimentación, a conceder ayudas para aumentar las capacidades de

²⁶ Estimación de la DG AGRI basada en cálculos y escenarios propios descritos en el [informe sobre las perspectivas agrícolas de 2022](#).

almacenamiento de estiércol y a simplificar los procedimientos para las inversiones en energías renovables, infraestructuras de reciclado de nutrientes y agricultura de precisión. El apoyo continuado a la agricultura ecológica es importante para la consecución de estos objetivos.

La Comisión, con el asesoramiento de la Línea de Trabajo sobre la Ganadería promoverá el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, con el objetivo de crear una **plataforma ganadera con un repositorio completo de soluciones probadas** para el clima, el medio ambiente y el bienestar animal de aquí a 2027. Este repositorio determinará medidas de mitigación eficaces, mostrará enfoques exitosos en las explotaciones y proporcionará orientaciones sobre los instrumentos de la PAC y los mecanismos de apoyo disponibles para facilitar su adopción.

Los agricultores de la UE ya respetan las estrictas normas medioambientales establecidas en diferentes actos legislativos, algunos de los cuales tienen una repercusión significativa en las operaciones de los agricultores. **La Comisión está evaluando y sometiendo a pruebas de resistencia algunas de estas normas en el contexto de un esfuerzo de simplificación más amplio.**

La evaluación de la **Directiva sobre los nitratos**²⁷ se publicará en breve. Como seguimiento del informe, la Comisión seguirá trabajando junto con los Estados miembros para determinar las mejores prácticas y el potencial de simplificación en relación con la mejora de la gestión de nutrientes a nivel de la explotación, la agricultura de calendario, la llevanza de registros y la fertilización para las pequeñas explotaciones. Su objetivo será optimizar la aplicación de las normas y reflejar las presiones tecnológicas y el cambio climático, minimizando al mismo tiempo la carga innecesaria y garantizando que las medidas sean proporcionadas y eficaces para cumplir las normas de calidad del agua de la UE. La Comisión asesorará a los Estados miembros acerca de las posibilidades de **simplificar la aplicación de la Directiva, por ejemplo, en lo que atañe a determinadas prácticas ganaderas sostenibles, e intercambiará puntos de vista con el Comité de Nitratos sobre el informe de evaluación.**

La Comisión también está sometiendo a pruebas de resistencia las normas de las Directivas sobre las aves y los hábitats, que se integrarán en un informe previsto para finales de 2026 y permitirán fundamentar futuras decisiones. La propuesta sobre la aceleración de los **procedimientos de concesión de autorizaciones y la propuesta de Reglamento sobre la agilización de las evaluaciones ambientales** [2025/0391 (COD)] ya aborda parcialmente algunas de las antiguas demandas de acelerar y hacer más predecible el proceso de concesión de autorizaciones. La facilitación específica de los procedimientos de concesión de autorizaciones también es importante para acompañar la revisión legislativa de la eliminación gradual de las jaulas en los sectores de las gallinas ponedoras y los cerdos, y está justificada teniendo en cuenta que el número de animales mantenidos se mantendría constante en establos adaptados. **El potencial para una mejor armonización entre los objetivos medioambientales y la vitalidad agrícola reside también en la innovación.** En la UE, la ganadería generó anualmente más de 1 400 millones de toneladas de estiércol durante el período 2016-2019. Aunque se asocia a la contaminación por nitrógeno en determinadas regiones, el uso de la innovación también puede representar una oportunidad. La Comisión está estudiando la posibilidad de ampliar

²⁷ Directiva 91/676/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, (DO L 375 de 31.12.1991, p. 1) (ES, DA, DE, EL, EN, FR, IT, NL, PT). ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/1991/676/oj>.

la Ley RENURE a determinados tipos de digestatos líquidos basados en estiércol con las salvaguardias medioambientales adecuadas y presentará una primera evaluación preliminar en el tercer trimestre de 2026. Del mismo modo, el uso del digestato procedente de biorresiduos para su uso como fertilizantes como tales o para la producción de otros fertilizantes de origen biológico puede limitar las externalidades negativas del ganado, permitir una mejor distribución de los biofertilizantes ricos en carbono, reducir la dependencia de los fertilizantes sintéticos y reforzar la autonomía de la Unión en la producción de piensos y alimentos, contribuyendo al mismo tiempo a la producción interna de energía (biometano). La Comisión trabajará para **facilitar el uso de subproductos animales** sin poner en peligro la salud de los animales, las normas sobre seguridad de los alimentos y los piensos y **revisará los posibles cuellos de botella reglamentarios**.

Un elemento clave es mejorar el equilibrio espacial y permitir la transferencia de nutrientes de las regiones excedentarias a las deficitarias para optimizar el uso y reducir las presiones medioambientales locales. Sobre esta base, la Comisión, con el asesoramiento de la **Línea de Trabajo sobre la Ganadería**, elaborará una **hoja de ruta** específica para apoyar la aplicación práctica, reforzar la logística, reducir la presión, aplicar mejor el marco regulador de manera coherente y la coherencia normativa, y permitir una circulación más eficiente y sostenible de nutrientes en toda la UE.

3.4. Un sector ganadero adaptado a la diversidad territorial europea

La diversidad territorial europea requiere diversos sistemas de producción ganadera adaptados a las características únicas de las distintas regiones de Europa.

La ganadería desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de las economías rurales y el apoyo al empleo en muchas regiones. En algunas de ellas representa a menudo la única oportunidad económica. El sector es especialmente importante en las zonas desfavorecidas, como las regiones montañosas, las zonas septentrionales, los pastizales y otros territorios intermedios y marginales en los que la producción vegetal puede ser difícil o menos rentable. El pastoreo ayuda a mantener los paisajes tradicionales, evita el crecimiento excesivo, limita el riesgo de incendios forestales y apoya la conservación de la biodiversidad al mantener diversos hábitats²⁸. Contribuye a mantener la población en las zonas rurales y reduce el riesgo de abandono de tierras, que puede dar lugar a la degradación del medio ambiente y a la pérdida de paisajes tradicionales. Los modelos de negocio innovadores pueden abordar eficazmente los retos actuales recuperando la centralidad de la ganadería en estos territorios.

El declive de la ganadería está estrechamente relacionado con el abandono de tierras en muchas regiones europeas. El Centro Común de Investigación calcula²⁹ que alrededor del 11 % de las tierras agrícolas de la UE podrían abandonarse de aquí a 2030, mientras que casi una cuarta parte (1,38 millones de hectáreas) de todo el abandono agrícola en la UE probablemente se producirá en zonas de montaña. Esto también tiene importantes implicaciones demográficas. Estos retos deben abordarse de manera coherente e integrada, en particular a través de nuestras futuras políticas demográficas. Las zonas rurales tienen un potencial increíble para convertirse en un **motor de la resiliencia, el crecimiento**

²⁸ [Extensive livestock systems and nature in Europe](#) [«Sistemas ganaderos extensivos y naturaleza en Europa», documento en inglés] | [Publicaciones | Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#), 7.2026. La nota informativa de la AEMA afirma que un tercio de los hábitats del anexo I en virtud de la Directiva sobre los hábitats dependen del pastoreo extensivo.

²⁹ <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC113718>.

sostenible y la preparación europeos. La creación de zonas rurales económicamente atractivas y habitables ayudará a retener y atraer población, contribuyendo así a la vitalidad a largo plazo de estas regiones.

La oportunidad de convertir las vulnerabilidades rurales en un activo tangible a largo plazo es mayor que nunca. La UE está emprendiendo una planificación más coordinada e integrada para apoyar su crecimiento económico sostenible, utilizando el plan de CNR como herramienta de planificación integrada.

Para hacer frente a este reto, la Comisión trabajará con los Estados miembros para elaborar un plan sobre cómo abordar las necesidades específicas de las **regiones y zonas rurales en riesgo de abandono**, teniendo en cuenta la situación específica en las regiones orientales de la Unión fronterizas con Rusia, Bielorrusia e Ucrania. El objetivo es **recuperar la producción ganadera sostenible** allí donde pertenece de forma natural y es deseable por sus beneficios medioambientales, sociales y económicos, garantizando al mismo tiempo el rendimiento de regiones y comunidades más competitivas. Esta iniciativa podría impulsarse atrayendo a todos los agentes necesarios para que una **cadena de valor** eficaz **esté anclada en las comunidades rurales**, desde los agricultores hasta los consumidores, pasando por los mataderos, los transformadores artesanales y los mercados locales.

El futuro **observatorio europeo de la tierra**³⁰ contribuirá a este proceso intercambiando información y mejores prácticas para abordar el abandono de tierras y avanzando en el análisis de los cambios en el uso del suelo y la gestión sostenible del suelo.

Con la futura PAC, los Estados miembros disponen de numerosas herramientas para orientar las ayudas a las zonas ganaderas vulnerables. Las ayudas específicas a la renta asociada y a las zonas con limitaciones naturales deben centrarse en los sectores y zonas en los que más se necesitan. Una de las tareas clave será **atraer a una nueva generación de agricultores** a las zonas en las que el ganado ha dejado una brecha social, mediante ayudas a la puesta en marcha de nuevas empresas, innovación, emprendimiento e inversión sociales, políticas de acceso a la tierra, ayudas a la renta e incentivos. Sin embargo, el reto va más allá de lo que la PAC puede lograr por sí sola. El desarrollo de cadenas de valor ganaderas integradas a nivel local requiere inversiones coordinadas en infraestructuras, instalaciones de transformación, digitalización y estructuras de mercado, respaldadas por políticas sociales y laborales y, cuando proceda, por apoyo práctico para ayudar a los agricultores a hacer frente a la presión relacionada con la vida silvestre.

Un ejemplo que podría regenerar la economía local y, al mismo tiempo, mejorar el bienestar animal son las inversiones en mataderos de baja capacidad y móviles en zonas remotas. La Comisión, con el asesoramiento de la Línea de Trabajo sobre la Ganadería, dedicará recursos específicos al desarrollo de una **hoja de ruta sobre mataderos, examinando cómo fomentar su presencia en las zonas rurales, ya sean fijos o móviles**, basándose en proyectos ya financiados³¹ y teniendo en cuenta aspectos de bienestar animal.

³⁰ Estrategia de relevo generacional en la agricultura [COM(2025) 872 final].

³¹ Ejemplos de proyectos financiados en el marco del Feader para la innovación y la mejora del bienestar animal en Alemania: [*TadeLoS - Onfarm Slaughtering of Cattle without Stress*](#) [«TadeLos: sacrificio del ganado en la explotación sin estrés», documento en inglés] | [Red de la PAC de la UE](#) y [*Fully mobile slaughter unit in Thuringia*](#) [«Unidad de sacrificio totalmente móvil en Turingia», documento en inglés] | [Red de la PAC de la UE](#). Véase también el ejemplo del proyecto financiado en el marco de H2020 para

Ejemplo: Red local flexible de transformación con mataderos de baja capacidad y móviles (modelo de resiliencia de la cadena de valor rural). En las regiones escasamente pobladas o montañosas, los Estados miembros apoyan un sistema híbrido de transformación que combina pequeñas instalaciones permanentes con mataderos móviles.

- Se crea una cooperativa ganadera regional que agrupa los recursos de los agricultores para gestionar la logística y la programación.
- El Estado miembro cofinancia unidades móviles de sacrificio que viajan entre explotaciones o puntos de recogida designados, manteniendo al mismo tiempo las normas de salud animal y seguridad alimentaria.
- Simplificación y optimización legislativas a nivel nacional y de la UE, también para el registro y el reconocimiento
- Esto se complementa con pequeñas instalaciones de corte y envasado y almacenamiento en frío situadas en poblaciones rurales, modernizadas con el apoyo de la UE.
- El sistema está integrado en un sistema de certificación de la calidad que refleja la excelencia de la UE para reforzar la identidad y el valor de los productos.
- Se introducen herramientas digitales (plataformas de reserva, sistemas de trazabilidad) para optimizar las rutas, garantizar el cumplimiento del bienestar animal y reducir los tiempos de espera. Con un mayor número de sacrificios locales, el bienestar de los animales mejora gracias a un menor transporte de larga distancia de animales vivos.

Una infraestructura digital moderna es fundamental para el atractivo de las zonas rurales y para mejorar la contribución de la ganadería a los medios de subsistencia rurales. Los Estados miembros deben acelerar las inversiones en banda ancha de alta velocidad, 5G, conectividad por satélite y sin conexión a la red para permitir la implantación de tecnologías agrícolas inteligentes, sistemas de gestión del ganado a distancia y acceso a servicios en línea.

La resiliencia social también es de vital importancia. El bienestar y la salud mental de los ganaderos de la UE se ven influidos no solo por las presiones sobre los ingresos, sino también por las exigentes condiciones de trabajo, las largas horas de trabajo y el aislamiento social, en particular en las zonas rurales más remotas. Por lo tanto, el acceso a servicios de sustitución de personal y descanso es importante, ya que permite a los agricultores disfrutar de permisos, en caso de enfermedad o responsabilidades familiares, y reducir el estrés y el agotamiento profesional. También deben abordarse adecuadamente las necesidades y diferencias específicas de género. El desarrollo de capacidades es otro factor social clave, ya que los agricultores reciben cada vez más formación en materia de bienestar animal, prácticas medioambientales, herramientas digitales y gestión empresarial para seguir siendo resilientes y adaptarse a las cambiantes demandas políticas y del mercado. El papel de los servicios de asesoramiento y de las políticas de desarrollo rural es fundamental a este respecto.

Los recursos alimentarios regionales mejoran la resiliencia, la sostenibilidad y la autonomía estratégica, reduciendo al mismo tiempo las dependencias de las importaciones.

implementar un matadero móvil en Francia: [Practical case: Mobile Slaughter Unit](#) [«Caso práctico: unidad de sacrificio móvil», documento en inglés] | [Red de la PAC de la UE](#).

Al integrar los pastizales, los coproductos y los cultivos proteicos cultivados en la UE, estos sistemas reducen las emisiones, apoyan las economías rurales y se ajustan a los objetivos de la bioeconomía circular. Se trata de motores clave del plan de la Comisión para la resiliencia, la autonomía estratégica y la sostenibilidad del sistema de proteínas de la UE.

3.5. Excelencia en la producción ganadera

La calidad es uno de los activos estratégicos de Europa. En un contexto de crecientes expectativas sociales, competencia mundial y fragilidades territoriales, la Unión Europea debe mantener y desarrollar su ambición de excelencia en la producción ganadera.

El futuro del sector ganadero de la UE dependerá no solo de su capacidad para seguir siendo competitivo y resiliente, sino también de su capacidad para **hacer visible, creíble y gratificante desde el punto de vista económico lo que distingue al modelo de producción europeo**. Refleja un modelo de ganadería que no se basa en el coste más bajo, sino en la creación de valor a través de buenas prácticas, calidad, sostenibilidad, ética y responsabilidad.

La excelencia debe entenderse en sentido amplio, sin limitarse a productos especializados o de calidad superior. Debe caracterizar progresivamente todas las cadenas de valor ganaderas y todos los modelos de producción. Todas las explotaciones ganaderas deben tener la posibilidad de funcionar al máximo de sus posibilidades, de mejorar continuamente y de que estos esfuerzos sean reconocidos y recompensados por el mercado y por las políticas públicas.

La Comisión tiene la intención de desarrollar una **vía ambiciosa para la excelencia en la producción ganadera con la Línea de Trabajo sobre la Ganadería**. Esta vía debería permitir a la Unión articular más claramente lo que distingue a la producción ganadera europea, tanto en el mercado interior como en la competencia mundial.

Una primera prioridad es mejorar el reconocimiento del mercado y la valorización de la excelencia. Los agricultores solo pueden mantener normas ambiciosas si se les recompensa económicamente. Es fundamental una mayor transparencia en toda la cadena alimentaria, incluida una información y un etiquetado más claros. La Comisión ayudará a los consumidores a elegir con conocimiento de causa y a reconocer el valor de los productos ganaderos de la UE.

Un elemento clave es una **identificación más clara de la procedencia de la UE**. La Comisión tiene la intención de reforzar gradualmente el papel de la procedencia de la UE en la comercialización del ganado a través de normas de comercialización, explorando una base jurídica ampliada en el marco de la organización común de mercados. En primer lugar, **se basará en las normas sobre la carne de aves de corral** para mejorar la comunicación sobre el origen y extraer lecciones para otros sectores.

La Comisión trabajará para valorizar las normas más estrictas y las características específicas de la producción ganadera de la UE a través de menciones reservadas facultativas en el marco de la organización común de mercados. Esto permitiría, con carácter voluntario, una **mención de «Excelencia europea»** claramente identificable, respaldada por especificaciones reglamentarias, que permita una comunicación creíble y armonizada de las características definidas. La Comisión evaluará criterios como la producción hipocarbónica, las prácticas respetuosas con el medio ambiente, el uso local de piensos, la cría y el sacrificio, y unas normas estrictas de bienestar animal. Estas menciones

reservadas facultativas podrían utilizarse para demostrar el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad solicitados por los fondos nacionales o europeos para el acceso a las inversiones, permitiendo a los agricultores abrirse a oportunidades de financiación sin tener que presentar repetidamente las mismas pruebas (principio de «solo una vez»).

La Comisión también estudiará cómo las herramientas existentes pueden apoyar mejor la valorización de la calidad en la producción ganadera, **incluida la calidad de la carne**. El actual marco de clasificación de canales de la Unión se basa principalmente en criterios cuantitativos. Si bien garantiza un lenguaje común del mercado y la transparencia de los precios, no refleja toda la gama completa de atributos de calidad pertinentes para los consumidores y la valorización del mercado. La Comisión evaluará si, con carácter voluntario, podría seguir desarrollándose para incluir determinadas características cualitativas, como los atributos organolépticos o del método de producción, y si estas podrían apoyarse en menciones reservadas facultativas para mejorar la diferenciación, la creación de valor y el reconocimiento de la calidad.

Como segunda prioridad, la Comisión dará mayor visibilidad a los sistemas ganaderos integrados territorialmente. Utilizará la **política de promoción de la UE** para destacar la calidad, la sostenibilidad, las estrictas normas de bienestar, en particular los sistemas de cría sin jaulas y la producción de huevos sin el sacrificio de pollitos macho, y el arraigo territorial de los productos ganaderos de la UE tanto en el mercado interior como en el exterior. Se destinará un mayor apoyo a los sistemas estrechamente vinculados a las zonas rurales, mejorando la comunicación del valor añadido y reforzando el posicionamiento superior cuando esté justificado.

Para maximizar los rendimientos del mercado, se anima a las partes interesadas y a los Estados miembros a cooperar, en particular, en las **marcas territoriales de los productos** que vinculan los productos ganaderos con la identidad histórica y las características naturales de sus regiones o razas específicas, en iniciativas de agroturismo y diversificación, y en la gestión colectiva del paisaje para proteger la biodiversidad y gestionar los paisajes dentro de los ecosistemas ganaderos.

Para apoyar estos esfuerzos a mayor escala, la **política de promoción agrícola de la UE podría dedicar un eje de promoción especializado** a los sistemas ganaderos integrados territorialmente, acelerando su penetración en el mercado.

La tercera prioridad se basa en la actual política de calidad de la UE, en particular las indicaciones geográficas y la producción ecológica. La Comisión seguirá apoyando su adopción, promoción y protección como herramientas clave. Para reforzar estos marcos, la Comisión revisará los planes de acción sobre producción ecológica e indicaciones geográficas.

4. CONCLUSIONES

En una economía mundial cada vez más compleja, la respuesta de la Unión es que los objetivos de resiliencia, competitividad, sostenibilidad, territorialidad y excelencia se refuercen mutuamente, dando forma al enfoque europeo de la ganadería.

La estrategia ganadera de la UE presenta una visión cohesionada del futuro del sector ganadero. La Comisión promueve una narrativa positiva y equilibrada sobre la ganadería, reconociendo tanto sus retos, incluida la huella medioambiental y climática, como las

contribuciones del sector al suministro de alimentos, el empleo, la cohesión territorial, la biodiversidad y el valor cultural.

Se mejorará la **resiliencia** mediante esfuerzos coordinados para luchar contra el cambio climático, reforzar la bioseguridad, abordar los retos sociales y estimular la solidez del mercado y de la cadena de suministro.

Se mejorará la **competitividad** abordando el déficit de financiación y la disminución de la cabaña ganadera en determinadas regiones, fomentando la innovación, la digitalización y las capacidades y garantizando la equidad en el comercio.

Se alcanzará la **sostenibilidad** reduciendo la huella ambiental, apoyando la biodiversidad y promoviendo sistemas agrícolas circulares y orientados al bienestar animal que mantengan la vitalidad rural.

La **territorialidad** reconoce la variedad de paisajes y condiciones locales de Europa, empoderando a las nuevas generaciones de agricultores y reforzando las economías regionales.

Colectivamente, estos esfuerzos coordinados de la Comisión, los Estados miembros y las partes interesadas construirán un marco sólido de **excelencia** para ayudar al sector ganadero a prosperar en un contexto de competencia mundial.

La Comisión, con el asesoramiento de la Línea de Trabajo sobre la Ganadería, supervisará los avances e informará al respecto. Al participar activamente en estas iniciativas estratégicas, el sector puede mirar hacia un futuro sostenible, justo y próspero.